



En el día de hoy en la sede de la CHG en Ciudad Real

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas y Rus-Valdelobos proponen el Régimen de Extracciones para la Campaña del 2019

- Las propuestas presentadas se elevarán para su aprobación a la Junta de Gobierno que se celebrará el próximo día 19 de diciembre.

Nota de prensa

14 de diciembre de 2018.- En el día de hoy se han reunido en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) en Ciudad Real las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea de Consuegra-Villacañas y de Rus-Valdelobos, para analizar, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la campaña del 2019. Las reuniones han estado presididas por el Comisario de Aguas de la CHG, Angel Nieva.

Ambas Juntas de Explotación han analizado la aplicación y el resultado de las medidas adoptadas durante 2018, facilitando las Comunidades de Usuarios los datos de sus actuaciones en lo referente a los siguientes puntos: instalación de caudalímetros, celebración de jornadas informativas y de concienciación a los usuarios dirigidas a una mejor gestión de los recursos hídricos, precintos de contadores y otros datos de interés.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha expuesto los resultados de seguimiento de la evolución piezométrica y del estado químico (nitratos) de las masas de agua subterránea. En las dos reuniones se ha puesto de manifiesto la bajada de los niveles piezométricos experimentada desde 2013, año que podría ser representativo del buen estado cuantitativo de las masas de agua, y aunque se puede afirmar que ha cesado la acusada tendencia al descenso, no se ha revertido la misma, a pesar de que se ha identificado el año hidrológico 2018 como un año húmedo.

Igualmente se ha propuesto elevar a la Junta de Gobierno el inicio de revisión de los Programas de Actuación, en base en las propuestas formuladas por la CUAS y



con objeto de mejorar la gestión del recurso y de alcanzar el buen estado cualitativo y cuantitativo de las Masas de Agua.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DE CONSUEGRA-VILLACAÑAS. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2019

La Comunidad de Usuarios proponía un incremento en las dotaciones para el régimen de 2019, mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha defendido la necesidad de prorrogar las dotaciones contempladas en el régimen de extracciones de 2018 para 2019.

Tras deliberar se ha llegado al acuerdo de elevar como única propuesta a la Junta de Gobierno para su aprobación la de prorrogar a 2019 el régimen de extracciones del año 2018.

JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA RUS-VALDELOBOS. PROPUESTA RÉGIMEN DE EXTRACCIONES PARA 2019

Se ha presentado por la Comunidad de Usuarios una propuesta del régimen de extracciones que supone un notable incremento de las dotaciones para el régimen de 2019 (4.278 m³/ha para cultivos herbáceos y 2.000 m³/ha para leñosos), mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha defendido consensuar una propuesta a la baja o en su defecto prorrogar para 2019 las dotaciones contempladas en el régimen de extracciones de 2018 (2.000 y 1.500 m³/ha para herbáceos y leñosos, respectivamente).

Tras deliberar sin alcanzar una propuesta común, por votación se elevará la propuesta de la CUAS a la Junta de Gobierno para su aprobación, si procede, para el régimen de extracciones de 2019.

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea en Riesgo son Órganos constituidos según el Artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el Programa de Actuación de cada Masa de Agua. En ellas están representados además del Organismo de Cuenca y las Comunidades de Usuarios, la administración local, la autonómica, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto Geológico y Minero de España.